

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | AA. PP.: ritmo de mejora del déficit insuficiente

Virginia Pou Bell

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) se mantuvo en el 3,4% del PIB hasta octubre, mejorando el nivel alcanzado un año atrás. Pese al buen desempeño, el ritmo de ajuste no parece suficiente y se mantiene la probabilidad de incumplimiento del objetivo de final de año.

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) acumulado a octubre se mantiene por debajo del registrado el año anterior

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron el mes de octubre de 2015, y mantuvieron el déficit en el 3,4% del PIB, por lo que se sitúa 0,4 puntos porcentuales por debajo del registrado en el mismo periodo del año pasado (véase el Gráfico 1). Tanto la administración central como las comunidades autónomas mejoraron sus saldos del año pasado, mientras que las cuentas de la Seguridad Social mantuvieron el deterioro observado en los meses previos.

En términos de ingresos y gastos, los ingresos tributarios continuaron su recuperación hasta octubre de 2015, y crecieron en torno al 6% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el gasto retomó una senda ligeramente creciente, impulsado por la remuneración de asalariados –que registra el efecto de la devolución de parte de la paga extra de 2012–, las subvenciones –fundamentalmente, las destinadas a financiar el coste del sistema eléctrico–, y la formación bruta de capital fijo. Hasta octubre de 2015 tan solo se ajustó el gasto en intereses.

Pese al buen dato registrado hasta octubre, el ritmo de ajuste observado, tanto en la administración central como en las comunidades autónomas, no será suficiente como para compensar el deterioro de la Seguridad Social, por lo que se incrementa la probabilidad de incumplimiento del objetivo de estabilidad de final de año para el conjunto de administraciones públicas.

Continúa la mejora del déficit autonómico

El déficit de las comunidades autónomas se situó a finales de octubre de 2015 en torno al 1,2% del PIB, algo más de una décima por debajo del observado hasta octubre de 2014 (véase el Gráfico 3). Madrid, las Illes Balears, la Comunidad Valenciana y La Rioja fueron las comunidades que más ajustaron su déficit respecto al año anterior. Por el contrario, Cantabria, Andalucía, Galicia, Extremadura y Aragón han incrementado su saldo respecto al observado en octubre de 2014.

Esta mejor ejecución presupuestaria de las comunidades se debe, en parte, al incremento registrado por los ingresos no financieros, que recoge la mejora de las entregas a cuenta y un mayor ingreso procedente de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2013. Por otro lado, el gasto autonómico siguió creciendo respecto a octubre de 2014, afectado por la devolución de parte de la paga extra de 2012 y los mayores gastos en consumos intermedios (derivados del gasto sanitario), que más que compensan la reducción observada en el gasto en intereses. El notable incremento observado en la formación bruta de capital, se debe en gran medida, a la reasignación de inversiones de ejercicios en Cataluña por un importe equivalente a una décima del PIB. Pese a la mejora observada, el ritmo de ajuste de las cuentas autonómicas parece haberse moderado y no será suficiente para concluir 2015 cumpliendo con el objetivo de estabilidad (-0,7% del PIB).

El tercer trimestre del año se cerró con un déficit público del 3,1% del PIB

El déficit público acumulado al 3T15 se situó en el 3,1%, medio punto porcentual por debajo del observado hasta septiembre de 2014. Esta mejora del saldo público se concentró en la administración central y las comunidades autónomas, que compensaron el ligero deterioro observado en la Seguridad Social y en las corporaciones locales. Estas últimas cerraron el tercer trimestre del año con un superávit del 0,3% del PIB, una décima por debajo del registrado en el mismo periodo del año pasado.

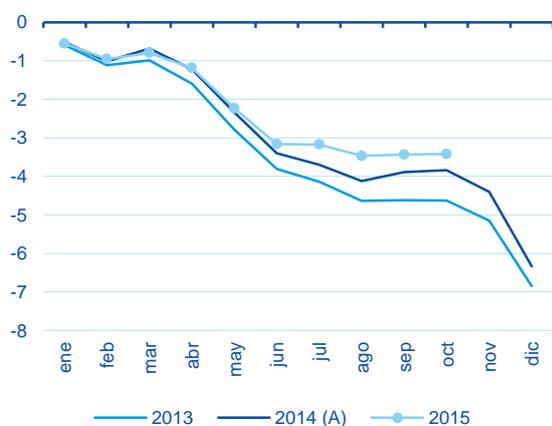
Nuevo ajuste en las cuentas del Estado

Como se observa en el Gráfico 2, el Estado cerró noviembre con un déficit del 2,5 % del PIB, mejorando en algo más de ocho décimas el observado hasta noviembre de 2014. Como se ha mencionado, continúa la recuperación de los ingresos tributarios (sobre todo en los impuestos sobre la producción) en línea con lo esperado. Por su parte, el gasto ha permanecido prácticamente estable respecto al año pasado. Las menores transferencias al Servicio público de empleo estatal y la caída del gasto en intereses han compensado el incremento observado en el resto de partidas. De esta forma el gasto en consumo final, acumulado doce meses se habría mantenido en torno al 2,0% del PIB.

Estos datos de ejecución hasta noviembre, aumentan la probabilidad de cumplimiento de su objetivo de estabilidad por parte de la administración central.

Gráfico 1

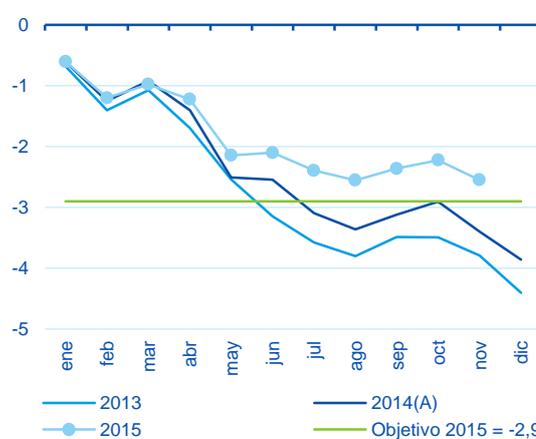
AA.PP.: necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2

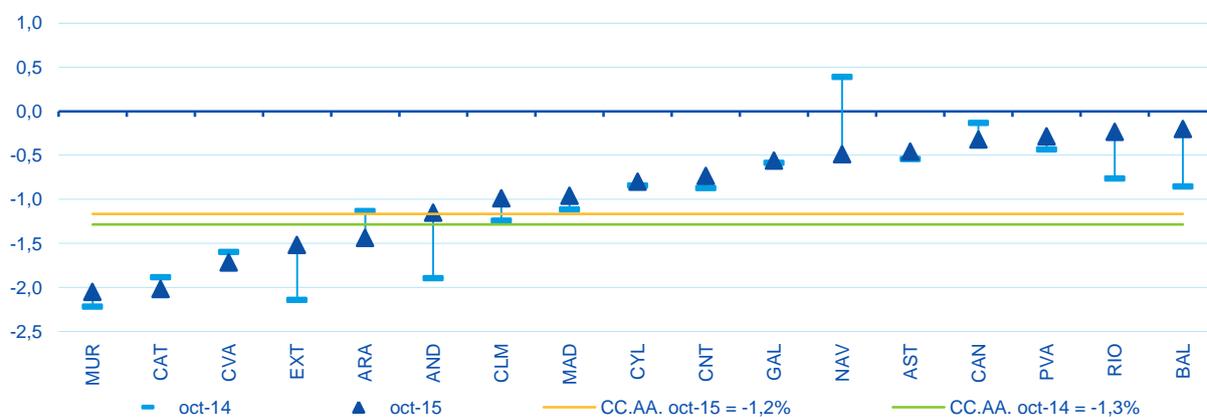
Estado: necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3

CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.